

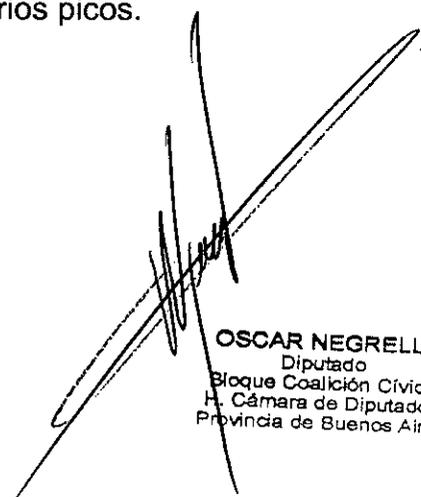
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través de la Dirección de Cultura y Educación, tome intervención a efectos de solucionar la seguridad vial en la periferia de las escuelas Primaria N°124, Jardín de Infantes N°981y Escuela Secundaria N° 50, incorporando 2 semáforos en las esquinas de 120 y 522, y 120 y 524, y el personal de vialidad necesario en los horarios picos.



OSCAR NEGRELLI  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## FUNDAMENTOS

En nuestro distrito los complejos educativos fueron y son instalados en gran parte sobre vías de acceso donde el tránsito no solo que es constante, sino que se torna peligroso por el flujo, porte y velocidades de los vehículos que circulan sobre el mismo.

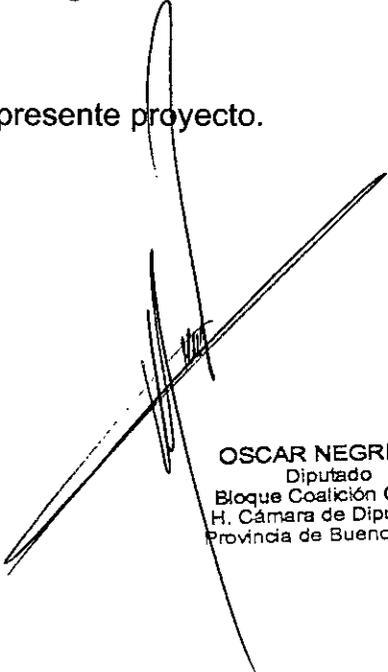
Creemos que es parte del planeamiento de Educación en la Provincia el tener en cuenta la seguridad de quienes asisten a los complejos educativos, pensando la misma también en la complejidad que requiere la seguridad vial.

Entender que no solo basta enseñar en las aulas educación vial, no hace a la seguridad de quienes asisten al establecimiento si para llegar deben cruzar calles como la avenida 44 -especialmente a la altura de 155 y hacia su formación en ruta 215-, o avenida 520 o avenida 120

En este pedido especial, las escuelas nombradas tienen a un costado el acceso a la Autopista La Plata -Buenos Aires, el acceso a la ciudad de Ensenada y las correspondientes refinerías, y hacia el otro costado, se encuentra el Mercado Central de La Plata, y es uno de los accesos que unen Abasto con la autopista, lo cual la circulación de camiones (en todas sus variantes: combustibles, verduras, animales, etc) y micros larga distancia en la puerta de los establecimientos es moneda corriente. Y si entendemos que el horario pico de los establecimientos escolares son los mismos que la población en general, nos encontramos que a la hora de ingresar a las escuelas, muchos vehículos están pasando a su vez.

Es menester medir el riesgo, y acompañar tanto enseñando como cuidando a cada persona que asiste a los 3 establecimientos educativos, de esta forma no solo se evitaría poner en riesgo las vidas de los mismos, sino que realmente se le estaría enseñando que implica la educación vial y la seguridad vial.

Por todo ello, solicito acompañen el presente proyecto.



OSCAR NEGRELLI  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires